



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE LOCUTOR RADIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00235-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00121-2024 de fecha 08.07.2024, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DOS PLAZAS DE LOCUTOR RADIO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a) Aspirantes Admitidos

INTERESADO	DNI
MEJIAS DUARTE LUIS	52*90****
ARIZA VARO FRANCISCO JOSE	5229****
CAMA VIDAL FERNANDO JAVIER	32**51***
CEPERO SANCHEZ JUAN LUIS	*5***096*
GRECIANO MERINO ALBERTO	0192****
MENDOZA ARAGON INMACULADA CONCEPCIÓN	*8590****
VALDES MORENO MARIA JOSE	52*20****

b) Aspirantes Excluidos

INTERESADO	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
BARREDO GARCIA ADELAIDA	**0658***	INCUMPLE BASE 4.1 Presenta ANEXO II sin firmar, BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c), NO PRESENTA CERTIFICADO NOTAS TITULOS SUPERIOR
NAVARRO FLOR ALBERTO	**0586***	INCUMPLE BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c), NO PRESENTA CERTIFICADO NOTAS TITULOS SUPERIOR

Código Seguro De Verificación	032E09SyZ0ZcC5dcY3JM5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	10/07/2024 11:58:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/032E09SyZ0ZcC5dcY3JM5Q==			



VEJER.es

AYUNTAMIENTO

ROMERO GOMEZ EVA	**0289***	INCUMPLE BASE 4.1. NO presenta ANEXOS I Y II firmados o con firma validada
RUIZ BENITEZ JOSE MARIA	5229****	INCUMPLE BASE 4.1.a) no presenta copia de la Titulación exigida en la convocatoria (base Tercera, apartado 1.c)
SANCHEZ ROMERO EVA	**05*83**	INCUMPLE BASE 4.1. Presenta ANEXOS sin firma validada. FALTA REVERSO DE TITULO REQUERIDO. PRESENTA CERTIFICADO TITULACION SUPERIOR
ZAJARA DAZA NAZARET	*89*9*8**	INCUMPLE BASE 4.1. NO presenta ANEXOS I Y II firmados o con firma validada

RECURSOS HUMANOS

Segundo.- Solicítese asistencia a la Excm. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación en número de doce, a razón de 1 Presidente/a titular, 1 Presidente/a suplente, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 1 Secretario/a titular y 1 Secretario/a suplente, y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

- Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.
- Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.
- Secretario/a: Personal funcionario.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cuarto.- De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a diez de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

Código Seguro De Verificación	032E09SyZ0ZcC5dcY3JM5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	10/07/2024 11:58:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/032E09SyZ0ZcC5dcY3JM5Q==			